



Resolución de 28 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se corrige error de la Resolución de 16 de junio de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022.

Habiéndose detectado un error en la Resolución de 16 de junio de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos y se anuncia fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M3, M2, M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, convocado por Resolución de 29 de marzo de 2022, se procede a las siguiente rectificación:

En el Anexo 2 RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, M2, M1, E2 y E1 EN EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN, SUJETOS AL IV CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, donde dice:

GRUPO PROFESIONAL: E2

ESPECIALIDAD: - DISEÑO Y GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN GRÁFICA

TURNO: ACCESO LIBRE

CUPO: GENERAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****1180B	CACERES GALAN PURIFICACION
****8384F	ELVIRO SANCHEZ ANTONIO
****8305Y	GIBAJA SANZ PATRICIA
****6098T	GONZALEZ CASTELAO ANA MARIA
****3118K	LOPEZ GESTAL JOSE LUIS
****2251R	MALLO GARCIA ANA ISABEL
****6449T	SANDOVAL GAGO SUSANA



Debe decir:

GRUPO PROFESIONAL: E2

ESPECIALIDAD: - TECNICO ACTIVIDADES COMERCIALES

TURNO: ACCESO LIBRE

CUPO: GENERAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
****1180B	CACERES GALAN PURIFICACION
****8384F	ELVIRO SANCHEZ ANTONIO
****8305Y	GIBAJA SANZ PATRICIA
****6098T	GONZALEZ CASTELAO ANA MARIA
****3118K	LOPEZ GESTAL JOSE LUIS
****2251R	MALLO GARCIA ANA ISABEL
****6449T	SANDOVAL GAGO SUSANA

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre, (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.